



## Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Escuela Superior de Artes de Yucatán

### INFORME DE ACTIVIDADES I TRIMESTRE ENERO-MARZO 2020

Con fundamento en el artículo 6, fracción IX del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Escuela Superior de Artes de Yucatán informa:

Para el I trimestre del mes de enero a marzo del año 2020:

- a) El seguimiento a cada una de las actividades y el grado de cumplimiento de las metas contempladas en el programa anual de trabajo:
  1. Se celebró la 1ª sesión ordinaria del comité, en la fecha y hora programada, cumpliendo con todas los requerimientos que establece el Capítulo IV del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. Dicha actividad se encuentra 100% concluida
  2. Se publicaron los Códigos de Conducta y Ética en la página oficial de la Escuela Superior de Artes de Yucatán para que todo el personal docente y administrativo los conozca y aplique. La publicación de esa información en el mural que se encuentra en la Escuela, no se pudo realizar por motivos de la contingencia causada por el COVID19 por lo que dicha publicación se hará de manera electrónica en el siguiente trimestre. Dicha actividad se encuentra 90% concluida
  3. Se dio a conocer los medios electrónicos y físicos mediante los cuales se recibirán las quejas por falta de integridad. La publicación de esa información en el mural que se encuentra en la Escuela, no se pudo realizar por motivos de la contingencia causada por el COVID19 por lo que dicha publicación se hará de manera electrónica en el siguiente trimestre. Dicha actividad se encuentra 90% concluida.



- b) El número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.

Se impartió la plática “Regulación legal del comportamiento sexual” a cargo del Doctor José Paulino Dzib Aguilar, en beneficio de estudiantes, docentes y administrativos, para el desarrollo de competencias en la identificación e interacción de su sexualidad y de los otros respetando las leyes estatales que norman dicho comportamiento.

- c) La información relativa a las quejas por falta de integridad que hayan recibido y el estado en el que se encuentran, así como el número de éstas que fueron remitidas al órgano de control interno de la dependencia o entidad.

Al 31 de marzo de 2020 NO se han presentado quejas por falta de integridad ante el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Escuela Superior de Artes de Yucatán.

- d) Las recomendaciones emitidas por la secretaría en materia de ética e integridad pública, así como las acciones adoptadas por el comité con base en las mismas.

Se cumplió con el Reporte de Información cumpliendo con los requerimientos que señala el Capítulo VII del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

- e) La información relativa a las conductas contrarias al código de ética y a los códigos de conducta que fueron informadas al comité de control interno de la dependencia o entidad.

Al 31 de marzo de 2020 NO se han presentado quejas por falta de integridad ante el Comité de Control Interno de la Escuela Superior de Artes de Yucatán.